

Registro Único de Trámites y Regulaciones Código de Trámite: Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE AMPARO ADMINISTRATIVO A LOS TITULARES DE DERECHOS MINEROS	
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	
Descripción	El presente trámite de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, sirve para el otorgamiento de amparo administrativo con el objetivo de impedir el ejercicio ilegal de actividades mineras, internación, despojo, invasión o cualquier otra forma de perturbación que impida el pleno ejercicio de la actividad minera del concesionario.	
	Amparo administrativo, es cuando el titular de la concesión minera solicita a la Institución, que intervenga en el caso de existir perturbaciones en el desarrollo de sus actividades.	
¿A quién está dirigido?	El Otorgamiento de amparo administrativo a los titulares de derechos mineros está dirigido a Mineros artesanales, Pequeños mineros, Empresas mineras en mediana y gran escala, Personas naturales y jurídicas.	

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural -Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

• Resolución de otorgamiento de amparo administrativo

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- 1. Registro en el Sistema de Gestión Minera o solicitud dirigida al Coordinador Zonal o Director Distrital.
- 2. Solicitud de Amparo Administrativo.
- 3. Copia de la Cédula de Identidad del peticionario.
- 4. Fotocopia del título minero.
- 5. Comprobante actualizado del pago de patentes de conservación.
- 6. Comprobante de pago efectuado.

¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir de manera presencial:

- 1. Presentar de manera física una solicitud dirigida al Coordinador Técnico de Regulación y Control Minero o Coordinador Zonal o Director Distrital en las ventanillas de atención de la Agencia, detallando número de cédula, correo electrónico y adjuntando el comprobante de pago original.
- 2. Se notifica al solicitante mediante correo electrónico.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo para realizar las diligencias de amparos administrativos a los titulares de derechos mineros es de (1) una Remuneración Básica Unificada - RBU, adicional se cubrirán los gastos de movilización y viáticos de los funcionarios que deban participar en las diligencias acorde a la Resolución Nº 005-2010 del 10 días de agosto del 2010.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, ubicada en La Av. Naciones Unidas E7 - 71 y Av. de los Shyris y Coordinaciones Zonales o Direcciones Distritales según su jurisdicción.

Horario de atención: Lunes a Viernes de 08h00 a 16h30



Registro Único de Trámites y Regulaciones		
	Código de Trámite:	Página 2 de 4

Base Legal

- Resolución del cuadro que contiene las tasas por concepto de servicios, productos y actuaciones administrativas. Art. Art. 1.
- Reglamento General a la Ley de Minería. Art. Art(s). 100,101.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jenny Salazar

Correo Electrónico: jenny.salazar@controlrecursosyenergia.gob.ec

Teléfono: 2268744

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	0
2024	02	0	1
2024	01	0	2
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	2
2023	09	0	0
2023	08	0	10
2023	07	0	6
2023	06	0	9
2023	05	0	2
2023	04	0	0
2023	03	0	1
2023	02	0	0
2023	01	0	1
2022	12	0	3
2022	11	0	3
2022	10	0	2
2022	09	0	5
2022	08	0	2
2022	07	0	2
2022	06	0	0
2022	05	0	1
2022	04	0	0
2022	03	0	1



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 3 de 4

2 022	Mes	Yolumen de Quejas	Yolumen de Atenciones
2022	01	0	3
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	1
2021	07	0	1
2021	06	0	2
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	10
2020	09	0	195
2020	08	0	152
2020	07	0	95
2020	06	0	80
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	2
2020	02	0	3
2020	01	0	2
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	7
2019	09	0	4
2019	08	0	2
2019	07	0	8





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 4 de 4

Año 2019	Mes 06	Volumen de Quejas 0	Volumen de Atenciones 5
2019	05	0	5
2019	04	0	2
2019	03	0	8
2019	02	0	0
2019	01	0	6
2018	12	0	29
2017	12	0	79